

Reproducción

Número 94. — Tomo V.

3 de Mayo de 1923.

Director:

Elías Jiménez Rojas

San José de Costa Rica

Apartado 230

Administración: BOTICA LA DOLOROSA

Imprenta Crejos Hnos.

Apartado R R

Teléfono 285

Imprenta

Librería

Encuadernación

Papelería



Trejos Hnos.

Participaciones
de matrimonio

Invitaciones

Libros de caja

Memorandums

Facturas

Cheques & Recibos

Calonarios

Libros en blanco

Tarjetas

Menús, etc., etc.



Cumplimiento
en la entrega
de trabajos.

REPRODUCCION

No. 94 * 3 de Mayo de 1923 * Tomo V

Director, ELIAS JIMENEZ ROJAS

San José, Costa Rica — Apartado No. 230

Las razas desde el punto de vista sociológico

Por Alfredo Fouillée

(Fragmento)

En el problema de las razas se ha descuidado un elemento sociológico de importancia mayor, a saber, la idea que una raza tiene de sí y la acción ejercida por esa idea. Sabido es que, según nosotros, toda idea es la forma consciente que toman nuestros sentimientos e impulsos; toda idea envuelve, pues, no sólo un acto intelectual, sino cierta dirección de la sensibilidad y de la voluntad. Resulta de ahí que toda idea es una fuerza que tiende a

realizar progresivamente su propio objeto. Así pasa con la idea de raza, como así pasa con la idea de nación. De ahí: 1.^o cierta consciencia de sí misma tomada por la raza, cuya consciencia le da una especie de *yo* en cada uno de sus miembros; 2.^o una tendencia a afirmar cada vez más ese yo, a oponerlo a los demás y a hacerlo predominar.

Si bien la conciencia étnica da a una raza más cohesión y unidad interior, tiene el inconveniente de concluir siempre con una pretendida *superioridad*, y, por lo mismo, con una *hostilidad* natural. El amarillo no se cree menos superior al blanco de lo que el blanco se crea superior al amarillo. En todo caso, él se cree muy diferente: de ahí a creer que es su enemigo, no hay más que un paso.

Acrecienta aún la hostilidad, la división de lenguas y costumbres, y sobre todo la de religiones. Toda religión tiene un carácter sociológico y expresa simbólicamente las condiciones propias de vida o de progreso de una sociedad dada. La religión de una raza hace de ella una vasta sociedad

que tiene las mismas creencias y las mismas aspiraciones. Además, toda religión es intolerante, hostil a las demás religiones: se cree la verdad y erige así en espíritu universal el espíritu particular de una raza o de un pueblo, el espíritu cristiano, el judío, el mahometano, etc.

¿Cómo combatir la fuerza de odio y de división inherente a la idea de raza, junto a la idea de religión? Por la fuerza de otras ideas que envuelvan otros sentimientos y otras tendencias. Esas ideas-fuerza son de dos clases: las ideas científicas y las ideas morales. Si las ideas étnicas y religiosas dividen, las ideas científicas son las que unen. La ciencia no tiene color, no es blanca, ni amarilla ni negra; no es cristiana ni mahometana. Del mismo modo que cuando un sabio demuestra la igualdad de dos triángulos, hace coincidir los lados de esos triángulos, de igual modo su pensamiento de geometría coincide con el pensamiento de todos los demás geómetras, sean blancos, amarillos o negros.

Las ideas científicas desarrollan, por encima de las conciencias de raza, de

nacionalidad o de religión, una conciencia *humana y social*, por no decir más que *humana: cósmica*. La ciencia es, pues, el gran lazo de los espíritus; es el germen fecundo de la paz universal; realiza para las inteligencias la máxima: *todos en uno*. Por la fuerza de las ideas, la unión tiende a pasar de las inteligencias a los corazones: un sabio amarillo y un sabio blanco se reconocen hermanos en verdad.

La *técnica industrial*, que es la aplicación de la ciencia, comparte su carácter universal. Un ferrocarril chino o un ferrocarril inglés, siempre es un ferrocarril; una línea telegráfica rusa u otra japonesa, son siempre un telégrafo; un teléfono turco u otro austriaco, representan siempre un teléfono. Todos los descubrimientos industriales representan la ciencia visible; es la verdad que salta a la vista, en su impersonalidad luminosa, la que, como el sol, brilla igualmente para los negros y los blancos.

A la ciencia y a la industria se une el *comercio*, nuevo lazo de unión entre las razas. Exige vías de comunicación cada vez más numerosas y rápidas,

que acercan a los pueblos. Exige, además, reglas de moral y de derecho que, entre las diversas razas, establecen semejanzas morales y jurídicas cuya importancia va creciendo.

Otro gran lazo de unión entre pueblos y razas, que desempeñará un papel más importante en el porvenir, son las ideas filosóficas. Aun en la Edad Media, acercaban a judíos, cristianos y mahometanos. Santo Tomás, Averroes, Avicena, Maimonides, comulgaban en el culto de Platón y Aristóteles. Hoy día, un discípulo de Confucio o de Mencio no tendrá trabajo en entenderse, en muchísimos puntos, con un discípulo de Kant o de Schopenhauer. Las ideas filosóficas, aun cuando parecen dividir las inteligencias por la aparente multiplicidad de los sistemas, las unen en realidad en un mismo amor de la verdad, en una misma investigación del fondo de las cosas, de las leyes últimas de la naturaleza y de la vida. El espíritu crítico es el mismo en todos los verdaderos filósofos, y el espíritu especulativo es igualmente el mismo. Mientras que todas las religiones cometen los dos pecados capitales por exce-

lencia, orgullo y odio, el filósofo sabe que no sabe nada, o poca cosa, ama la contradicción, que le revela un aspecto de la verdad, diferente de su propio punto de vista; en el fondo, sus adversarios le parecen sus mejores amigos. Ningunas ganas le invaden de aniquilarlos o de quemarlos vivos. Su tolerancia universal está hecha, no de indulgencia para los que no piensan como él, sino de respeto para la libertad de conciencia, de agradecimiento para los esfuerzos que completan el suyo propio, para las claridades que se agregan a las que él vislumbró. Y no creáis que las ideas filosóficas, con las perspectivas que abren sobre el mundo y la vida, deban estacionarse como propiedad de algunos preferidos: poco a poco se mezclan a la atmósfera intelectual en que todos respiran. Los pensamientos de un Descartes, de un Voltaire, de un Leibnitz, de un Kant, flotan, por así decirlo, en el aire ambiente; una masa de humildes, que jamás han oído pronunciar tales nombres, sufren inconscientemente las influencias filosóficas que han contribuido a la civilización

contemporánea. Hay, gracias a los pensadores, algo cambiado bajo el cielo y en la consciencia humana. Nada se pierde, todo se propaga; las ideas en apariencia más abstractas acaban por tomar cuerpo y vivir en todos los hombres: hé ahí el verdadero misterio de la encarnación.

Cada verdad descubierta representa una luz más en el firmamento que todos contemplan, y esa luz, todos aquellos que no son ciegos la ven. Ella se transforma en el patrimonio común de todas las razas, desarrolla en todos los hombres, como lo hemos visto, una consciencia común, consciencia de hombres.

Ocurre el mismo fenómeno con las ideas morales, puramente morales, fundadas en la naturaleza de las cosas y de los hombres, expresando las condiciones universales de la vida en sociedad y del progreso en sociedad, de la *estática social*, y de la *dinámica social*. De cada religión, de cada raza, extraed lo que contiene de moral y de verdaderamente social, y aceptadlo sin preocuparos de los dogmas y sím-

bolos particulares. La tolerancia religiosa universal, junto a la moral universal y a la ciencia, hé ahí el gran medio de participación recíproca entre las razas. Cuando, sin embargo, la misma moral presenta diferencias de una raza a la otra, tolerad esas diferencias, que se atenuarán paulatinamente por el roce mutuo y por el progreso de una civilización cada día más uniforme. Dejad a los mahometanos que tomen abiertamente varias esposas, y vosotros no toméis varias en secreto. Debe haber una tolerancia moral como hay una tolerancia religiosa y filosófica. Con tal que no se atente formalmente contra los derechos ajenos, cerrad los ojos sobre costumbres que no son las de vuestra raza o de vuestro país; esperad de la ciencia y de la civilización la reforma gradual de esas costumbres.

En suma, nuevas fuerzas crecen y conspiran en favor de la paz. La vida internacional, producto de la ciencia, de la industria y de las relaciones económicas, nace apenas, y sin embargo se hace cada día una realidad más inteligible, y se extiende a ob-

jetos que crecen en cantidad y en importancia.

Ningún pueblo puede acariciar el sueño de una eterna preeminencia; ninguno puede tampoco ser condenado a una decadencia irremediable; cada raza aprovecha, por la solidaridad universal, descubrimientos y experiencias de otras. Esa ley de solidaridad en el medio social triunfa cada día más sobre las condiciones de originalidad propia debidas al temperamento de la raza y al medio físico. El porvenir, lo hemos dicho, no es de los anglo-sajones ni de los germanos, de los griegos ni de los latinos; no es de los cristianos ni de los budistas; es de los más sabios, de los más industriosos, de los más morales.

Procesos por incendio

Llamado como fuí por los Congresos de 1910, 1911, 1912 y 1916 y la Asamblea Constituyente de 1917, a servir el cargo de Magistrado, primeramente y por menos de un año, en la Sala Segunda de Apelaciones, y

después en la de Casación, hasta mayo de 1920, hube de conocer durante esa época de los procesos por incendio que pudieron llegar a los tribunales dichos; e hice cuanto razonablemente estaba a mi alcance para que se cumpliesen las leyes del país.

En la Sala Segunda, donde disponía de las facultades conferidas a los jueces de instancia, sostuve en la primera ocasión que se presentó, que es imposible, con fundamento en las prescripciones de los artículos 362 y 363 del Código de Procedimientos Penales, de 3 de agosto de 1910, sobreseer definitivamente en un proceso por incendio cuando de los datos que el proceso contiene, no resulta con evidencia que el hecho fué casual, o sea, que el incendio ocurrido no fué delictuoso. Prevaleció entonces mi opinión.

En el caso a que me refiero había un comerciante interesado en cobrar el valor de la póliza o pólizas de seguro que tenía, y en obtener lo más pronto posible el auto de sobreseimiento definitivo que hiciera cesar el procedimiento judicial para siempre; auto que sin duda exigían para el

pago los aseguradores, aunque ninguna ley costarricense lo requiriese al efecto indicado. Se había tratado desde luego de hacer la prueba que en la práctica se consideraba suficiente para desvanecer la presunción de culpabilidad establecida en el artículo 508 del Código Penal de 1880, como en seguida se dirá:

«Art.º 508. Se presume responsable de un incendio al comerciante en cuya casa o establecimiento tiene origen aquél, si no justificare con sus libros, documentos u otra clase de prueba, que no reportaba provecho alguno del siniestro».

En el caso aludido no se echó mano del conocido medio usado con buen éxito en otras ocasiones, y que consiste en presentar testimonios de personas que afirman haber visto comenzar el incendio fuéramos de la casa o establecimiento del comerciante asegurado, o en una pared divisoria con otra propiedad.

Así, pues, juzgó la Sala Segunda que conforme a los preceptos del nuevo Código de Procedimientos Penales, lo que antes que todo debía examinar

era la cuestión referente al incendio en sí, con abstracción de la responsabilidad personal que pudiese haber, puesto que no dejaría de existir el delito porque fuera otro el causante del incendio, un enemigo, por ejemplo, del dueño de la casa o establecimiento objeto del seguro; es decir, que para decidir si procedía o no el sobreseimiento definitivo decretado por el Juez del Crimen, tenía que examinar si de manera evidente resultaba que el incendio había ocurrido por casualidad. Y como no pudo adquirir la convicción necesaria de que así hubiese sido, el tribunal revocó el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez, puesto que no era el caso del inciso 1.º del artículo 362; y de conformidad con lo prescrito en el inciso 1.º del artículo 363, sobreseyó provisionalmente, para que se reanudase la investigación cuando aparecieran mejores datos, como se dice en el artículo 364, *ibidem*.

El delito referido se comete cuando en contravención de la ley se ocasiona un incendio; luego, mal se puede sostener que no existe ese delito

cuando la causa del incendio queda en el misterio, o siquiera no adquiere el Tribunal la plena, absoluta convicción, de que el incendio haya sido obra de la casualidad.

Ya con anterioridad la Sala de Casación, compuesta de los Magistrados don José J. Rodríguez, don Ramón Loría, don Alejandro Alvarado, don Ezequiel Gutiérrez y don Manuel V. Jiménez, había casado un auto de sobreseimiento definitivo pronunciado en cierto proceso por incendio, por haber entendido la Sala Segunda que no estaba comprobado el hecho, o el cuerpo del delito, como antiguamente se decía, a pesar de haber prueba del incendio (que destruyó parte de la ciudad de Limón), y de haber declarado los que aparecían como indiciados—un dependiente y su patrón respectivo—que lo habían ocasionado intencionadamente. Y a propósito de eso, consideró el alto tribunal mencionado que ni las leyes por él citadas, ni otras muchas relativas a la comprobación del cuerpo del delito, confunden esa comprobación con la de la responsabilidad del delincuente; «y al con-

trario, en muchos casos la ley prevé, y sucede en realidad muchas veces, que está comprobado el cuerpo del delito sin que haya prueba contra persona alguna». (*Sentencias de Casación*, Año 1900, página 45).

Para combatir mi opinión expresada, entre otras cosas se me dijo que el comerciante dueño del establecimiento no estaba obligado a esperar indefinidamente—dentro del término de la prescripción de la acción penal, se entiende—a que se esclareciese la causa del incendio, y tenía en cierto modo el derecho, en virtud del artículo 508, de pedir el auto de sobreseimiento definitivo a su favor, para poder percibir el valor de la póliza o pólizas de seguro. Comprendí que se perdía de vista la cuestión única sometida a la Sala de lo criminal, y contesté que no se trataba por el momento de si el individuo interesado en cobrar dinero, era o no responsable de delito de incendio, y que los tribunales de la justicia represiva nada tenían que ver con el negocio puramente civil del seguro, pues sólo les incumbía aplicar rectamente la legislación penal.

Nació así en mi ánimo la idea, que es ahora convicción firme, de la inconveniencia del artículo 508, por los efectos que ha llegado a producir; porque ese artículo les sirve a los tribunales para descarrilarse, conscientemente o sin darse cuenta de ello. También considero, según lo he dicho en otro trabajo por mí publicado, que la disposición del artículo 508, tomada hace más de cuarenta años y cuando el gobierno de Costa Rica no era constitucional, del Código Penal de Chile, no se amolda al sistema establecido por la Constitución Política puesta en vigencia en 1882 y el Código de Procedimientos Penales de 1910.

Por supuesto que con suprimir el artículo 508, como lo propuse y conseguí en 1918, en cuanto al procedimiento apenas se quitaría el pretexto alegado para dar, contra el objeto que en esa ley se tuvo en mira, intervención inoportuna en el proceso a personas que no deben tenerla mientras no sean llamadas a juicio, y es claro que en el fondo o detrás de los bastidores perdurarían las malas prácticas inveteradas, más fuertes que las leyes.

Los incendios de bienes asegurados aumentan de día en día, no sólo en las ciudades sino también en los lugares más pequeños del país, y aun ocurren en pleno campo.

Cada incendio origina trabajo de expedienteo, por lo común inútil, y el consiguiente entorpecimiento o paralización de otros negocios.

A los aspavientos y campanadas de los primeros momentos, sucede en breve el silencio; por lo menos no se hacen con respecto a los resultados de los procesos por incendio. Se comprende al fin que todo ha salido a satisfacción de los directamente interesados, pues pasado algún tiempo, se levantan en los lugares que ocupaban los edificios destruidos, otros, casi siempre aparatosos, como para cohonestar lo ocurrido.

Y, a la verdad, ello produce efecto favorable a los incendios. La emulación hace que un incendio de importancia provoque otro u otros. Hay semanas, meses, y años memorables por los incendios. En muchas personas se despierta una especie de entusiasmo; y hasta sujetos que úno tiene.

por honrados, pero que ven las cosas por encima, no disimulan su regocijo ante el espectáculo de un gran incendio, cual si se tratara de recoger una magnífica cosecha de café o de extraer de la tierra lingotes de oro. Por extraño que parezca ese regocijo, no se puede desconocer que en algunos es sincero y bastante desinteresado.

El dolor y la cólera no son sino para las víctimas—que no deja de haberlas—de los incendios, y la inquietud y la indignación para los que sin haber sido aún perjudicados con ellos, piensan en los males que a su vez les podrán causar, y lamentan un estado de cosas que al horror que inspiran los terremotos, fenómenos naturales, añade el de los incendios ejecutados a sangre fría por los hombres, con las violencias y robos que generalmente los acompañan.

De tarde en tarde es condenado algún incendiario, porque no hay más remedio que condenarlo, pues si no lo fuese hasta las piedras murmurarían; pero a la condena sigue el indulto, quizás debido a la consideración íntima de que el condenado lo fué por su

torpeza e insignificancia, y de que es una víctima expiatoria cargada con los pecados de muchos.

Entre esos muchos, es preciso colocar a los meros partidarios de los incendios productivos para sus autores, a los que miran esos hechos con particular indulgencia, talvez con simpatía; ellos son más de los que úno se imagina y están como los burladores de las leyes fiscales—en todas partes, aun en donde no es propio que estén mientras la actual legislación subsista.

Si en Costa Rica existiese la institución del Jurado, no desfigurada como existía cuando la suprimieron en 1903, sino como era cuando la establecieron, con las amplias facultades que lógicamente corresponden a un tribunal irresponsable que juzga en consciencia, hasta prescindiendo de las leyes, y sin motivar sus fallos, a nadie podría sorprender que, en el caso supuesto de que sucediese lo peor, en virtud del veredicto de los jurados, *de no haber motivo para proceder*, o cosa semejante, se dejasen de aplicar las leyes relativas a los incendios o cayesen en desuso, si es que ellas

son contrarias a los verdaderos intereses de la comunidad o están en pugna con las ideas e inclinaciones de la gran mayoría de los habitantes del país. El Jurado, que en otra ocasión he comparado con una válvula de seguridad, especialmente en una sociedad pequeña y compacta como la de Costa Rica, a lo menos dejaría a salvo el decoro de los tribunales de derecho.

Mas no existe aquí el Jurado, único tribunal que por la naturaleza y forma de sus decisiones, podría prácticamente prescindir de la legislación y aun ir abiertamente contra las tendencias de la misma, sin que ello acarree las graves y trascendentales consecuencias provenientes de burlar la ley, desquiciando el orden, falseando las ideas de justicia y derecho, y desmoralizando a todos, gobernantes y gobernados.

ALFONSO JIMÉNEZ

San José, Marzo de 1923.

Miscelánea

Si en la historia del hombre los esfuerzos intelectuales han sufrido un compás de espera, debe echarse a la guerra la culpa de ésto: ella no sólo priva al que trabaja con su talento de las condiciones exteriores e interiores inherentes a su investigación, no sólo ella le hace esclavo de una obra de exterminio, sino que suprime la condición primera de cualquier indagación intelectual: la colaboración de los hombres de todas las naciones. Por esta causa y por razones del estreñimiento económico que las guerras traen consigo, debiera ser pacifista todo hombre para quien los caudales más grandes son los altos valores del talento. La prueba de esta afirmación la tenemos en la historia misma, cuando se considera el valor de los hombres del pasado y no su número.

¿Cuál es la obra de la ciencia en el desarrollo de las ideas pacifistas? Es preciso convenir que la influencia de los sabios a este respecto ha sido muy mediocre. La ciencia que debiera haber sido la primera en servir ese

propósito era la historia, pero sus representantes no han ayudado en manera alguna a la propagación de las ideas indicadas; al contrario la última guerra nos ha mostrado a los más grandes historiadores entregarse públicamente, con singular violencia, a manifestaciones de patriotería y de militarismo. Es casi un consuelo poder constatar que no ha sido lo mismo en el dominio de las ciencias naturales. Debido al carácter universal de los objetos de su estudio, y, en consecuencia, a la necesidad de una colaboración internacional organizada, sus representantes, en la gran mayoría, se inclinan hacia un estado de espíritu internacionalista que infunde aliento a las tendencias pacifistas. Lo mismo sucede con los economistas, porque éstos conciben la guerra como una perturbación cuya causa es, forzosamente, la falta de organización.

A. EINSTEIN

*
* *

«...Estoy convencido de que toda persona debe educarse en su propio país, debe madurarse en él, debe re-

cibir todo lo que él le pueda proporcionar, hasta que el conocimiento de la historia, de las instituciones y del espíritu de su patria penetre en la médula de sus huesos. Entonces, una vez saturado con el sentimiento de su pueblo y formado en su ambiente, si desea extender sus investigaciones y estudios profesionales en otro medio, acudiendo a las universidades extranjeras, ya estará preparado para aprovechar las oportunidades que se le ofrecen, y, además, no se desnaturalizará, no se privará de la influencia de su patria y de vinculaciones con sus compatriotas de su propia generación. Es imprudente y hasta peligroso educar los adolescentes fuera de su patria. Si el tiempo me permitiera, os podría enterar de la funesta historia de un gran número de personas que han fracasado al regresar a su patria, debido a que se han desterrado completamente, saliendo de ella demasiado jóvenes, y regresando ya convertidos en extranjeros.»

P. H. GOLDSMITH

(De la primera conferencia dada en Buenos Aires acerca de «La Vida universitaria en los Estados Unidos.»)

* *

Comprendo que un sér racional se sienta más rico y con la consciencia de que un elevado ideal ha tocado y santificado su vida cuando ha tenido la suerte de tropezar con un semejante que se ha pasado la vida educándose a sí mismo. Pero en cambio; ¡qué cosa más terrible debe ser el encontrarse con un hombre que ha dedicado su vida intentando educar a los demás! Y qué espantosa debe ser esa ignorancia, resultado inevitable de la costumbre fatal de exponer sus opiniones a los demás. ¡Qué limitado debe ser un espíritu así! ¡Cómo debe cansar y cansarse a sí mismo con sus repeticiones interminables y sus estúpidas reiteraciones! ¡Qué falta más absoluta de elementos de progreso intelectual debe ser la suya! ¡En qué círculo vicioso girará sin cesar tanta pedantería!

Presbitero R. Junoy, *Del país de los sabios*, pág. 68.

*
* *

La juerga de las faldas cortas no podía existir sino dentro de la gran juerga de la guerra. Todas las juergas

del período de guerra se van acabando; muchas se acabaron del todo y otras se acabarán gradualmente.

Si reflexionamos un poco seriamente ante el ocaso de las faldas cortas, tendremos una nueva ocasión de reforzar nuestra desconfianza por las cosas y teorías demasiado triunfantes, demasiado actuales y bulliciosas.

Quien funda todo su mérito, toda su fuerza en ser moderno, en ser actual, hasta en ser futurista, ése está perdido porque verdaderamente actual no existe nada. Lo actual es como la verdura de las éras de que habla el viejo poeta. Lo prudente será extraer al día actual todo lo que tiene de vida nueva, de juventud fecunda, y no olvidarse de esparcir la mirada hacia lo eterno.

JOSÉ MARÍA SALAVERRÍA



Trabajar es sin duda una ley divina, puesto que el Trabajo trae consigo a la Alegría. Sin embargo, el hombre no ama el Trabajo. Goza diariamente del contento que éste le acarrea, pero diariamente va hacia él con la misma

repugnancia. Hay en ello una extraña y misteriosa contradicción, como si a la vez sintiéramos que es una pena que nos ha sido impuesta y reconociéramos el carácter paternal y divino del juez.

O. FEUILLET

(La Novela de un Joven Pobre)

*
* *

La complejidad de la vida del Estado ha llegado a ser tal que empieza a haber un empeño general de restituir la vida pública a un patrón de sencillez más asequible a la inteligencia humana. Antes de la guerra ya se decía que el Estado había absorbido demasiados servicios públicos. Se había adueñado de los correos, de la fabricación o venta de licores y cigarros; en algunos países era administrador directo o dueño inmediato de los ferrocarriles, tranvías y otros medios de transporte. Le pertenecían por dondequiera los teléfonos y telégrafos. En algunas partes distribuía el Estado el agua potable, para baldón de la higiene y en beneficio de las compañías privadas que explotaban las aguas minerales de

diferentes especies y virtudes. Los resultados de esta penetración de la burocracia en la vida privada han debido ser muy satisfactorios para la burocracia, porque, terminada la guerra, se ha pensado en darle a los Gobiernos el poder de limitar la importación del trigo, de legislar sobre los ingredientes que han de concurrir a la preparación del pan cotidiano, y de señalar el precio de esta gollería. En tanto, para pagar los gastos de este Estado predatorio, voraz e insaciable, al individuo se le despoja de la tercera parte y aun de la mitad de su renta. Le dejan libertad para respirar, para vestirse, para dormir si se lo consiente el ruido de las ciudades; para enfermar y aun para ejecutar acto de trascendencia tan incalculable como es el de morir de muerte natural. Pero por esta y otras pequeñas libertades le hacen pagar precios muy altos, casi tan altos como los que paga por aquellos otros servicios que ha monopolizado el Gobierno.

B. SANÍN CANO

Enero, de 1923.



La extensión universitaria con que se ha querido beneficiar a los *obreros*,— quienes, dicho sea de paso, son entre las clases trabajadoras los que menos trabajan—ha resultado las más de las veces construcción sobre arena. Particularmente visible ha sido el fracaso de la Escuela Moderna de Ferrer, en dicho sentido. Por todos los medios a su alcance, quiso esta escuela propalar entre los obreros las ideas de Spencer, de los Reclus, de Kropotkine, etc., —individualistas liberales los unos, ácratas los otros—, ¿y cuál ha sido el resultado? Que los obreros a quienes se enseñó individualismo van del brazo de los socialistas a la rusa; y aquellos en quienes se quiso sembrar el germen de la acracia son hoy decididos partidarios del peor de los gobiernos: el de la fuerza bruta del mayor número.



En uno de sus incontables discursos, acaba de decir el Lic. José Vasconce-

los, Secretario de Educación Pública de México:

«Se ha dicho en México que nuestro departamento no es muy amigo de las universidades, y esto es verdad si nos referimos a las universidades del tipo antiguo. Hemos tenido dos clases de universidades de este género. Tuvimos las universidades literarias, que heredamos de los españoles, en las cuales se educaban poetas y gramáticos, tipos sociales muy agradables, pero poco útiles. El segundo género de universidad antigua es la universidad científica, fundada en las doctrinas darwinistas, la sociología positivista y el individualismo liberal. Estas universidades produjeron tipos poco agradables, pero también inútiles».

¡Agradables y útiles a la vez, solamente el Sr. Vasconcelos, el Sr. Caso y sus compañeros! Ellos reúnen todos los sufragios.

Para el Sr. Vasconcelos, los buenos viejos hombres de letras son agradables, pero inútiles; y los hombres de ciencia realmente tales son a la vez desagradables e inútiles. ¡Cuánta jactancia! ¿Pero qué otra cosa cabe esperar

de quien es incapaz de comprenderlos?

El criterio del Sr. Vasconcelos es hijo legítimo de su demagogia.

Después del trozo copiado, recuerda el orador que en la universidad científica los «amos» eran nada menos que SPENCER y LEROY BEAULIEU, proclama una vez más la paradoja de la igualdad de los hombres y agrega:

«Procuramos, pues, en nuestras universidades, cultivar una ciencia que conquiste el bien, no solamente el bien teórico, sino igualmente el bienestar económico de todos los hombres. Para lograrlo impartimos enseñanzas de carácter científico, práctico y útil, que conviertan a cada uno de nuestros alumnos en productores de riqueza;» etc.

Esto de convertir a cada alumno en productor de riqueza material—o bienestar económico—suena tan bonito en México como en Rusia.

Es curioso, más no es tampoco nuevo, eso de que los «reformistas» mexicanos, después de demostrar en múltiples formas su menosprecio de la ciencia, hayan comprendido que estaban haciendo un papel que no se puede hacer ya sin ridiculez evidente y, dando me-

dia vuelta a la izquierda, no pierdan ahora ocasión de pregonar su amor a la ciencia, pero *a la ciencia de inmediata aplicación económica*. ¡Oigan Uds. y agúardense un ratito! Pronto, muy pronto comprenderán quizá también esos innovadores que *su ciencia es falaz*; que la Verdad es una especie de diosa esquiva que no se revela sino a quienes, mirando a lo alto y a lo lejos, la buscan positivamente, con desprendimiento; que aquel que corre tras utilidades próximas, sonantes y contantes, para hartazgo de la plebe amontonada en la plaza, corre tras fuegos fatuos.

Son grotescos estos señores que picándose de metafísicos quieren resolver el problema económico sin haber resuelto antes el problema moral. Son más que grotescos si ignoran que los conocimientos forman un todo indisoluble, de manera que no hay adquisición de saber que sea inútil ni hay investigación más fecunda que la realizada por quien sabe aislarse del alboroto de la calle y elevarse por encima de las preocupaciones de las torpes muchedumbres.

Con tal de ir contra el positivismo y el individualismo, el Sr. Vasconcelos y su comparsa se dejan hundir en el utilitarismo más sin alas de que yo tenga noticia. Todo el fárrago de sus producciones juntas no encierra de ideal lo que un renglón de Kant, v. gr., pero la América Latina los ensalza cual a los más grandes idealistas del día. ...¡Qué noche!

Por último, para cohonestar sus anteriores afirmaciones, dice el Sr. Vasconcelos:

«No por eso pretendemos desconocer la importancia de las individualidades excepcionales, de los genios del arte y el pensamiento; por el contrario, los invocamos reclamando su aparición y su auxilio»...

¡Hola! ¡Reconocen la importancia de los individuos excepcionales—esto es, manifiestamente desiguales—y reclaman su aparición y su auxilio!

¡Que aparezcan, para ser excolmulgados como Einstein por el Soviet ruso!

¡Que auxilién, probando con su presencia sola la necesidad del princi-

pio de igualdad en que descansan todas las «reformas» de los antipositivistas mexicanos, cultores de un utilitarismo tan pedestre como ineficaz!

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS





El domingo 15 de abril falleció en San José el Lic. don Ascensión Esquivel, expresidente de la República y expresidente del Poder Judicial.

De mi boca no puede salir más que un ADIÓS de honda tristeza. La gratitud más sincera sella mis labios para el elogio o la censura. Solamente unos meses he ocupado un puesto en la administración pública: la dirección del liceo de esta ciudad. Y esto fué en el último año del gobierno del Señor Esquivel.

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

